

Cerro Sombrero, 24 de noviembre de 2009.-

NUM 750 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El Decreto Municipal Nº 438 de fecha 03 de agosto de 2009, que nombra a la funcionaria Gloria Barra Garrido, las funciones de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 2) El Decreto Municipal Nº 660 de fecha 04 de noviembre de 2009, que nombra a la funcionaria Paola Vásquez Wicki como Subrogante en las funciones de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 3) La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 4) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. Nº 62.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Las Licencias Médicas, permisos y Cometidos de Servicio de la funcionaria como Subrogante en las funciones de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Primavera, Srta. Paola Vásquez Wicki.

D E C R E T O

1º DESIGNASE, a Don **JUAN BARRIA PERALTA**, RUT 14.032.785-9, funcionario Grado 15º de la E.S.M., como Subrogante en las funciones de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Primavera, a contar del día lunes 23 de noviembre de 2009.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la interesado, unidades Municipales, **PUBLIQUESE**, en el portal de transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde